|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO** | * Fomentar en la comunidad educativa el espíritu solidario, expresado en acciones de responsabilidad social y compromiso eclesial. * Promover en la comunidad educativa el desarrollo de proyectos de extensión y proyección social con sentido social, que contribuyan a crear en comunidades vulnerables, posibilidades de desarrollo humano, educativo, social y cultural que potencien la calidad de vida de la población. Estos son los objetivos de la convocatoria, ¿es pertinente usarlos en el objetivo del procedimiento? EL objetivo del procedimiento sería: Establecer los lineamientos para la realización del premio Marie Poussepin promoviendo en la comunidad educativa el desarrollo de proyectos de extensión y proyección social con sentido social que contribuyan a crear posibilidades de desarrollo humano, educativo, social y cultural en comunidades vulnerables. |

|  |  |
| --- | --- |
| **ALCANCE** | Desde la planeación hasta la premiación del evento. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEFINICIONES** | **Servimercadeo:** Sistema institucional para solicitudes al equipo de comunicaciones y mercadeo**.**  **UMA:** Unidad de Medios Audiovisuales. |

| **PROCEDIMIENTO** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **PH VA** | **ACTIVIDAD / DESCRICIÓN** | **RESPONSABLE** | **REGISTRO** |
| 1 | P | Planificación de la convocatoria.  La Dirección de extensión y Proyección Social establece los términos de referencia de la convocatoria y el presupuesto asociado a esta.   1. Presupuesto. 2. Términos de referencia. | Dirección de Extensión y Proyección- Gestión Social- Servicios Académicos- Emprendimiento-Graduados. | Términos de Referencia  (Convocatoria) |
| 2 | H | Publicación y envío de los términos de referencia de la convocatoria.  La Dirección de extensión y Proyección Social realiza la publicación de la convocatoria con los términos de referencia establecidos a través de correo electrónico y adjunta el PRS-F-2 Formulario para la postulación de experiencias significativas en responsabilidad social, el cual debe ser diligenciado por los postulantes. | Vicerrectoría Académica Dirección de Extensión y Proyección Social-Graduados-Emprendimiento-Servicios Académicos y Educación Continuada- Gestión Social y Relaciones Internacionales. | Correo Electrónico, ~~Formulario para la postulación de las experiencias.~~ |
| 3 | H | Recepción de propuestas y Cierre convocatoria.  El cierre de la convocatoria y el cierre de propuestas se realizará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria. | Dirección de Extensión y Proyección Social. | PRS-F-2 Formulario para la postulación de experiencias significativas en responsabilidad social. |
| 4 | H/V | Se realiza la recopilación y organización de las experiencias significativas recibidas en el formato PRS-F-1, según la categoría. | Dirección de Extensión y Proyección Social Dirección de Extensión y Proyección Social- Gestión Social- Servicios Académicos-Emprendimiento- Graduados,  Internacionalización | Propuestas experiencias significativas y exitosas convocatoria Premio Marie Poussepin  PRS-F-1 |
| 5 | H | La Dirección de Extensión y Proyección Social realiza el envío de experiencias significativas y exitosas a jurados para evaluación. | Dirección de Extensión y Proyección Social- Gestión Social- Servicios Académicos-Emprendimiento- Graduados,  Internacionalización | Correo electrónico. |
| 6 | H | Recepción resultados de jurados con las respectivas evaluaciones de las propuestas. | Jurados | Propuestas experiencias significativas y exitosas convocatoria Premio Marie Poussepin  PRS-F-1 |
| 7 | H/V | Envío de información a Secretaría General para emisión de acuerdos y certificados de los ganadores. | Dirección de Extensión y Proyección Social,  Secretaría General | Acuerdos Institucionales |
| 8 | H | Premiación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el PRS-P-3 procedimiento de realización de eventos. ~~(Ejecución del evento de acuerdo con el procedimiento realización de eventos PRS-P-3)~~ | Dirección de Extensión y Proyección Social- Gestión Social- Servicios Académicos-Emprendimiento- Graduados,  Internacionalización | Listas de asistencia,  Registro fotográfico. |
| 9 | H/A | Finalmente se realiza la retroalimentación de todo el proceso. ~~Retroalimentación Final~~ | Dirección de Extensión y Proyección Social- Gestión Social- Servicios Académicos-Emprendimiento- Graduados,  Internacionalización | Acta de reunión. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** | **Fecha de vigencia** |
| Dirección de Extensión y Proyección Social  Asistente Dirección de Extensión y Proyección Social | Dirección Aseguramiento de la Calidad  Líder SIG | Consejo de Rectoría | Agosto de 2022 |

**CONTROL DE CAMBIOS**

| **FECHA** | **VERSIÓN** | **ÍTEM** | **MODIFICACIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| 2015 | 1 | Construcción del documento | En esta fecha se construyó el formato. |
| 2019 | 3 | 1 | Se incluye la palabra convocatoria. |
| 2019 | 3 | 3 | Se modifica redacción en el registro. |
| 2019 | 3 | 4 | * Se modifica redacción en actividad y se modifica el registro. * Se modifica el registro por PRS-F-2 |
| 2019 | 3 | 5 | Se elimina actividad. |
| 2019 | 3 | 6 | * Se elimina esta actividad. * Pasa a ser la actividad 5 y se modifican las palabras “preselección y sistematización” por organización, se modifica registro por PRS-F-1 |
| 2019 | 3 | 7 | Pasa a ser la actividad 6. |
| 2019 | 3 | 8 | * Se elimina esta actividad. * Pasa a ser la actividad 7, se modifica registro por PRS-F-1 |
| 2019 | 3 | 9 | * Pasa a ser la actividad 7. * Pasa a ser la actividad 8, se modifica registro, se elimina la palabra certificados y modifica por Acuerdos institucionales. |
| 2019 | 3 | 10 | * Pasa a ser la actividad 8. * Pasa a ser la actividad 9. |
| 2019 | 3 | 11 | * Pasa a ser la actividad 9. * Pasa a ser la actividad 10 y se modifica registro por acta de reunión. |
| 2019 | 3 | 12 | Pasa a ser la actividad 10, se modifica redacción en la actividad. |
| 2019 | 3 | 13 | Pasa a ser la actividad 11, se añada un registro. |
| 2019 | 3 | Todo el documento | Se modifica en todo el procedimiento la palabra egresados por graduados y se incluye la palabra emprendimiento. |
| 2022 | 4 | Encabezado | Se cambia el nombre: Pasa de Proceso Proyección Social a Extensión y Proyección Social.  ~~Se modifica la versión de 3 a 4 y el número de hojas pasa de 4 a 5.~~ |
| 2022 | 4 | Objetivo | Se quita el antiguo objetivo y se agrega los 2 nuevos según los términos de referencia del Premio Marie Poussepin. |
| 2022 | 4 | Alcance | Se quita las palabras: Del evento ya que se repite y es redundante. |
| 2022 | 4 | Todo el documento | Se genera dos cambios: El tamaño de la letra pasa a 11. ~~y el número de páginas pasa de 4 a 5.~~ |
| 2022 | 4 | Procedimiento | * Se quita el N° 2 H ya que no se aplica en la actualidad, por ende, se modifica el numeral del resto quedando 9 en total. * En el N° 5 H se quita la palabra externos ya que no aplica |
| 2022 | 4 | Control de Cambios | * Se agrega 2 columnas, 1 de fecha y 1 de versión * ~~Se agrega la fecha y versión de creación del formato en 2015~~ * ~~Se agrega los datos de fecha y versión de las modificaciones del año 2019, fecha de la última actualización versión 3.~~ * ~~Se agrega las modificaciones de la versión 4.~~ |